



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

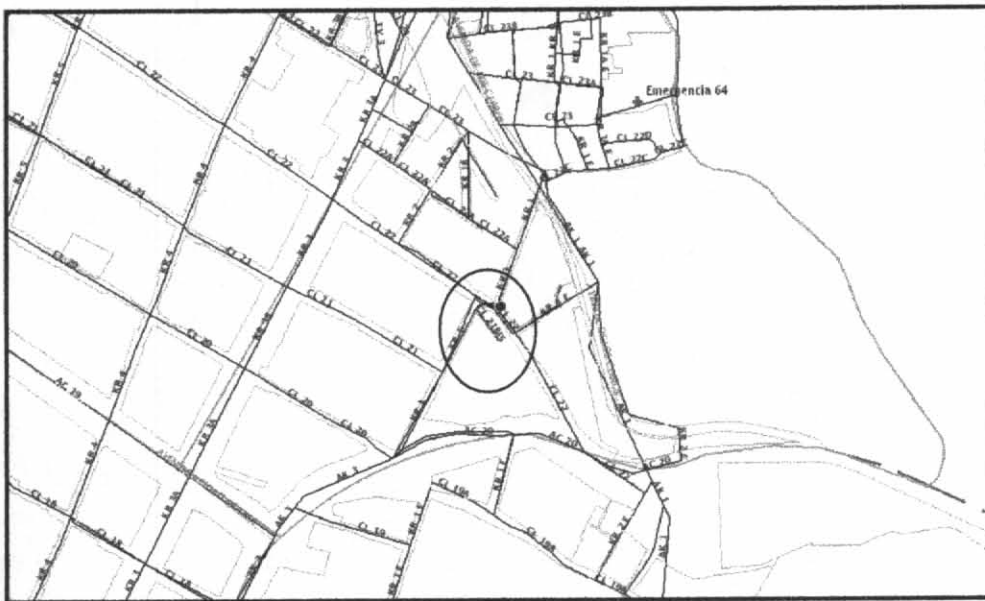
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR – 335

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (3) Santa Fe
UPZ: (93) Las Nieves
BARRIO: Las Nieves
DIRECCION: Calle 20 # 3-74 /78 ó Carrera 4 # 20-00
FECHA DE VISITA: Mayo 13 de 2005
SOLICITANTE: Asesoría de Obras y Urbanismo
POBLACION BENEFICIADA: 20 Personas (9 Familias)
AREA: 1000 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 20 # 3-74 /78 ó Carrera 4 #20-00, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Asesoría de Obras y Urbanismo, en oficio A.O. 407/05, en desarrollo de la querrela 025 AR /02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó la Señora Ivonne Montes quien se identificó como hija del propietario y responsable de la edificación, permitió el acceso y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto del presente concepto corresponde una edificación esquinera de 4 pisos de altura, más de 50 años de construida, con 15.0 m de frente y 15.0 m de fondo (fotos 1 y 2). En la foto 3 se aprecia la fachada Norte del edificio y en la foto 4 el patio central de la construcción. En el primer piso funcionan dos locales comerciales; una ferretería al Norte (foto 5) y un restaurante hacia la esquina Sur (foto 6), en el cual, hay una escalera metálica (foto 7) por la que se sube al segundo piso de la edificación y en donde en un cuarto se encontraron dos tanques de gas (foto 8). En los pisos 3 y 4 existen dos apartamentos por piso a los cuales se hace ingreso por una escalera en concreto y acabados en granito pulido (foto 9). La estructura de la edificación consiste en pórticos en concreto reforzado y entresijos de madera con cielos rasos pañetados con mortero.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura de la edificación no presenta fallas estructurales evidentes ni asentamientos diferenciales importantes que comprometan su estabilidad. En un apartamento del piso 3 (foto 10) hay colapso del cielo raso en una habitación (foto 11) y en el otro apartamento del piso hay evidencia de modificaciones en los muros divisorios (fotos 12 y 13). En los muros del piso 4 se presenta un estado de fisuración leve (foto 14) y deterioro de los cielos rasos por filtraciones de agua (foto 15). En la cubierta se encuentran dos tanques de agua (foto 16).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada por la Carrera 4.



Foto 2. Fachada por la calle 20.



Foto 3. Fachada interior costado Norte.



Foto 4. Patio interior.



Foto 5. Local comercial piso 1.



Foto 6. Restaurante piso 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

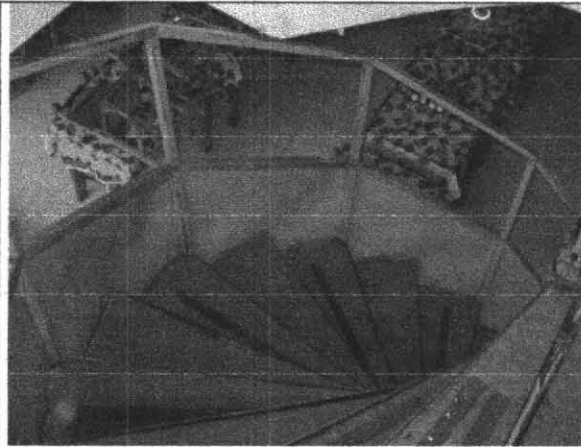


Foto 7. Escalera a piso 2 en el restaurante.



Foto 8. Tanques de gas en Piso 2.

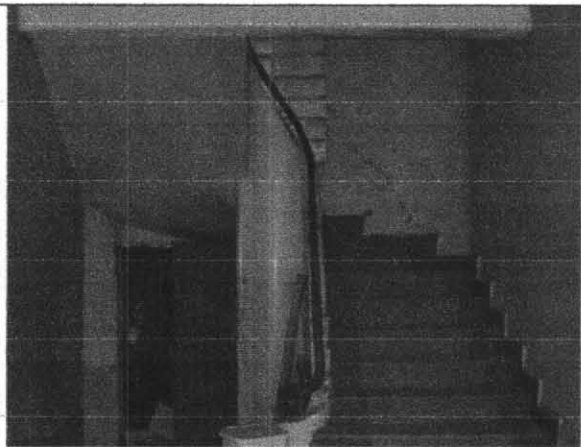


Foto 9. Escalera principal de la edificación.



Foto 10. Apartamento en piso 3.

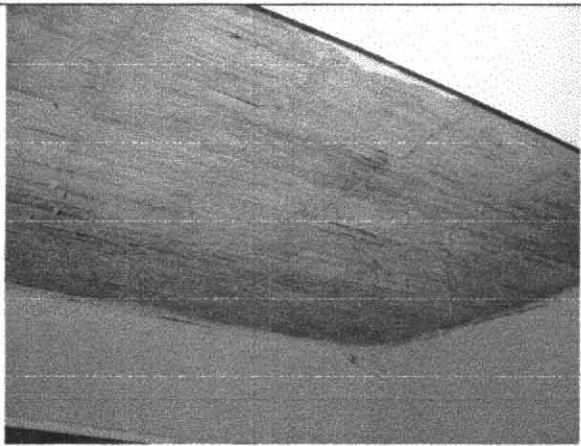


Foto 11. Cielo raso totalmente colapsado.



Foto 12. Modificaciones muros apartamento en piso 3.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

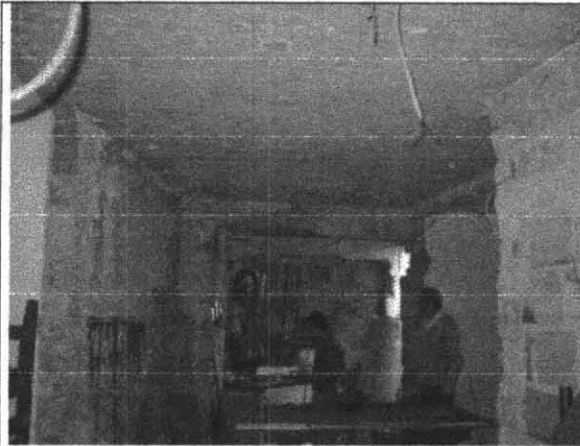


Foto 13. Modificaciones en muros apartamento en piso 3.

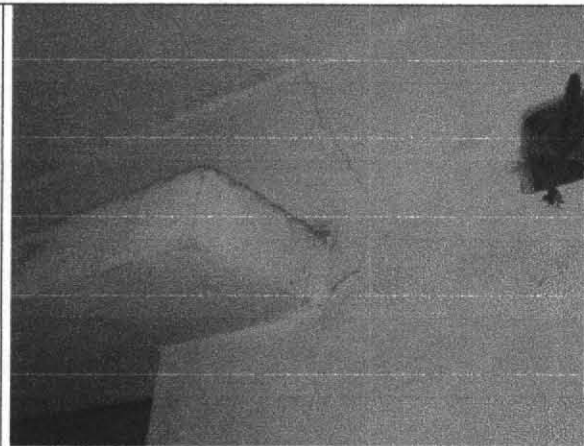


Foto 14. Fisuración leve en muros de piso 4.



Foto 15. Cielo raso con humedades y desprendimientos en piso 4.



Foto 16. Tanques de agua en la cubierta.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto del concepto, en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA**, pero se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes recomendaciones:

- Deben realizarse las obras de adecuación y seguridad necesarias para el funcionamiento de los tanques de gas en el segundo piso del edificio, ya que por su volumen y localización son de alto riesgo para la edificación y los residentes del edificio.
- Las demoliciones y modificaciones de los muros internos de los apartamentos deben ser revisadas y ejecutadas bajo la supervisión de personal técnico idóneo.






ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- El estado de la estructura de los tanques aéreos debe ser revisada y se deben realizar los trabajos de mantenimiento correspondientes para garantizar su buen comportamiento.
- Se deben realizar los trabajos de mantenimiento general de la edificación para controlar las humedades que se presentan en algunos apartamentos y evitar así el deterioro progresivo de la estructura.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p>JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES Director</p>	